

	TRAMITES DE ATENCION AL PÚBLICO	Código: RTV TAC/RS/004
	Atención al Público.	
	1.- Reclamos y sugerencias.	Rev. V1 08/10/2007

Reclamos y Sugerencias

¿PARA QUE SIRVE?

De tener alguna inconformidad o sugerencia con cualquier proceso de la Revisión Técnica Vehicular, le daremos la atención necesaria, sobre la base de nuestra preocupación constante por la supervisión de los procesos y búsqueda de su mejora continua.

¿COMO HACERLO?

1.- Puede llamarnos, escribirnos o visitarnos en las oficinas de la **CORPAIRE**, dándonos una descripción completa del problema suscitado o de la sugerencia.

PBX: 2254151 opción 2
1800-REVISION (1800-738474)
Av. Amazonas N33-299 e Inglaterra
corpaire@corpaire.org

2.- Los ejecutivos de **CORPAIRE** realizarán todas las averiguaciones del caso y plantearán una solución concreta a su reclamo. En el caso de las sugerencias se estudiará la opción de implementarla de ser posible.

¿CUÁNTO DEMORA?

Esto puede variar según el tipo de reclamo, teniendo una solución inmediata o de hasta 48 horas.